

6 NACIONAL

unomásuno

LUNES 7 DE SEPTIEMBRE 2026

INE, sin capacidad para detectar dinero ilícito en campañas de 2027: Humphrey

RAFAEL ORTIZ

Las alertas se han encendido al interior del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, al reconocer que la citada dependencia no tiene las herramientas suficientes para identificar el origen de transferencias con dinero digital, influencers y servicios contratados fuera del país, rumbo a las campañas electorales de **2027**, reconoce que a medida que se van conociendo a los aspirantes, la institución electoral tiene cada vez menos tiempo para enfrentar un vacío tecnológico y regulatorio por el uso de dinero digital que no deja rastro.

La consejera electoral **Carla Humphrey Jordan** no dudó en reconocer que el **INE** posee un ecosistema financiero obsoleto y urgió a reformar el reglamento de fiscalización para **2027**, advirtió ante el riesgo de que dinero digital, incluso de origen ilícito, ingrese a las campañas sin posibilidad de detectar su ruta.

"No podemos fiscalizar las elecciones de **2027** con reglas para un ecosistema que ya cambió", afirmó, destacando que servicios como influencers o inteligencia artificial pueden pagarse

con criptomonedas o mediante terceros.

La exfuncionaria de la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)** advierte que existen riesgos de que dinero digital se cuele a las próximas campañas, sin que exista posibilidad de detectar su origen y destino y, lo que es más grave, si tiene una procedencia ilícita.

Lamenta que el tema no se haya atendido con anticipación y confía en que los lineamientos del próximo año sean aprobados y contengan la prohibición de aportaciones mediante "criptoactivos, activos virtuales o mecanismos equivalentes o cualquiera que sea su denominación".

Aclara que el problema central no es el dinero digital, sino la trazabilidad de los recursos, "el **INE** debe conocer el origen del recurso, de dónde provino, quién realizó la operación, cuánto valía el activo en pesos, quién recibió el pago y quién obtuvo el beneficio electoral", aclara.

Y es que apenas en agosto de 2025, **Humphrey** entregó a sus colegas del **INE** una reforma al reglamento de fiscalización.

"Mi propuesta parte de una premisa de que no podemos fiscalizar las elecciones de 2027



Carla Humphrey Jordan

con reglas diseñadas para un ecosistema financiero y tecnológico que ya cambió, hoy se puede contratar publicidad digital, producción de contenidos, influencers, herramientas de inteligencia artificial (IA) o proveedores incluso ubicados fuera de México y cualquiera de esos servicios técnicamente podría pagarse mediante criptomonedas u otros activos virtuales".

De igual manera, propone impedir aportaciones realizadas mediante terminales de punto de venta, sistemas de pago móvil y otros mecanismos electrónicos de transacción en tiempo real, cuando no puedan identificarse con precisión las cuentas de origen, destino y sus titulares.

También detalla que se necesitan reglas claras de valuación porque los activos virtuales pueden presentar variaciones con la **UIF**, el **SAT** y la **CNBV**; y plantea que el **INE** pueda allegarse de información de organismos internacionales, cuando lo amerite.

Adelanta que si los alineamientos no se actualizan "El **INE** tiene facultades para fiscalizar, el problema es que tendría que ejercerlas con mayores dificultades técnicas, probatorias y jurídicas".

Igualmente, explica que se necesitan reglas específicas para tener certeza y eficacia para reconstruir operaciones transfronterizas y acreditar al beneficiario final.

"La regulación no debe limitarse a prohibir la recepción directa de criptomonedas, debe abarcar ingresos, aportaciones, gastos, terceros y beneficios", define.

Y es que puede ocurrir que el activo virtual nunca llegue directamente al partido o a la candidatura, "un tercero puede utilizarlo para adquirir un bien o servicio que genere un beneficio electoral".

Al visibilizar esa posibilidad, la consejera sostiene que ahí radica el mayor riesgo de seguir fiscalizando sin actualizar el reglamento: "Podríamos identificar una campaña digital, determinar cuánto costó y quién se benefició, pero tener mayores dificultades para saber quién puso originalmente el dinero, porque la fiscalización no solamente busca evitar rebases de topes, también debe impedir el ingreso de recursos provenientes de fuentes prohibidas".

La consejera electoral **Carla Humphrey** propuso ante la comisión gubernamental en materia electoral en 2025 una evolución profunda en los mecanismos de fiscalización para identificar con certeza quién financia la política y no sólo cuánto se gasta.

"He insistido en que la fiscalización tiene que evolucionar, no basta con saber cuánto se gastó, tenemos que saber también quién aportó ese dinero", finaliza.

